



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA VIGÉSIMA
SESIÓN URGENTE DE 2015**

Aprobada por Acuerdo JA110-15

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las catorce horas con veinticuatro minutos del **quince de octubre de dos mil quince**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la **Vigésima Sesión Urgente** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

El **Secretario de la Junta** señaló que contaba con la presencia de los siguientes integrantes:

Presidente de la Junta.

Mtro. Mario Velázquez Miranda.

Secretario de la Junta.

Lic. Alejandro Fidencio González Hernández.

Secretario Ejecutivo.

Lic. Rubén Geraldo Venegas.

Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral.

Lic. Delia Guadalupe del Toro López.

Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.

Mtro. Gerardo Carlos Jiménez Espinosa.

Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación.

Mtro. Juan Antonio Garza García.

Director Ejecutivo de Participación Ciudadana.

Dr. Jesús Arturo Flores López.

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se declaró iniciada la Vigésima Sesión Urgente.

Se dio lectura al proyecto de Orden del Día siguiente:

ÚNICO.- Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban los dictámenes por los que las y los CC. Sandra Rodríguez Vidal, Alba Gabriela Torres Hernández,



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA VIGÉSIMA
SESIÓN URGENTE DE 2015**

Aprobada por Acuerdo JA110-15

Marisol Honoría Hernández Gama, Jorge Armando Espinoza Córdova, Jonatan Pérez Chávez, Oscar Valencia Villa y Luis Guillermo Laurencio Ochoa, cumplen con los requisitos para ocupar de manera definitiva plazas, mediante el Mecanismo Emergente para la ocupación de Plazas Vacantes de la Rama Administrativa.

El **Presidente de la Junta** puso a consideración de los presentes el proyecto de Orden del Día.

Al no haber observaciones, el proyecto de Orden del Día se aprobó por unanimidad de votos y se desahogó de la siguiente manera:

ÚNICO.- Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban los dictámenes por los que las y los CC. Sandra Rodríguez Vidal, Alba Gabriela Torres Hernández, Marisol Honoría Hernández Gama, Jorge Armando Espinoza Córdova, Jonatan Pérez Chávez, Oscar Valencia Villa y Luis Guillermo Laurencio Ochoa, cumplen con los requisitos para ocupar de manera definitiva plazas, mediante el Mecanismo Emergente para la ocupación de Plazas Vacantes de la Rama Administrativa.

El **Secretario de la Junta** informó que las plazas vacantes que se ponen a consideración de este cuerpo colegiado para ser ocupadas de manera definitiva a través del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa, corresponden a las siguientes:

- Un Analista adscrita a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
- Un Analista adscrita a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.
- Una Jefa de Departamento de Protección de Datos Personales, adscrita a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.
- Un Jefe de Departamento de Diseño y Página Web, adscrita a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.
- Dos Analistas adscritas a la Contraloría General.
- Un edecán adscrita a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Adicionalmente, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Oficina de la Presidencia de esta Junta, en el sentido de que, hacía falta integrar los documentos del C. Jorge Armando Espinoza Córdova, referentes a

Aprobada por Acuerdo JA110-15

su título y cédula profesional, mismos que en este momento se están entregando a los miembros de esta Junta, para que se integren en las carpetas correspondientes.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad de votos de los presentes el siguiente Acuerdo:

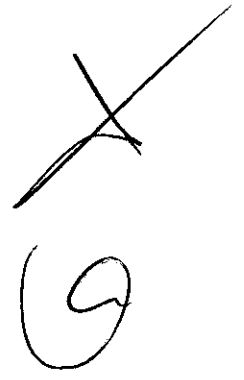
**Acuerdo
JA108-15**

PRIMERO. Se aprueban los dictámenes por los que se determina que las personas que se describen a continuación, cumplen con los requisitos para ocupar de manera definitiva a partir del 16 de octubre de 2015, las plazas siguientes:

No.	Plaza vacante	Nombre de la persona propuesta	Área de adscripción
1.	Analista	Sandra Rodríguez Vidal	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
2.	Analista	Alba Gabriela Torres Hernández	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.
3.	Jefa de Departamento de Protección de Datos Personales	Marisol Honoria Hernández Gama	Unidad Técnica de Comunicación Social.
4.	Jefe de Departamento de Diseño y Página Web	Jorge Armando Espinoza Córdova	Transparencia y Protección de Datos Personales.
5.	Analista	Jonatan Pérez Chávez	Contraloría General.
6.	Analista	Oscar Valencia Villa	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.
7.	Edecán	Luis Guillermo Laurencio Ochoa	

SEGUNDO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros realice las notificaciones necesarias y de cumplimiento a lo previsto en el numeral 4.2, inciso 11) del Mecanismo.



Aprobada por Acuerdo JA110-15

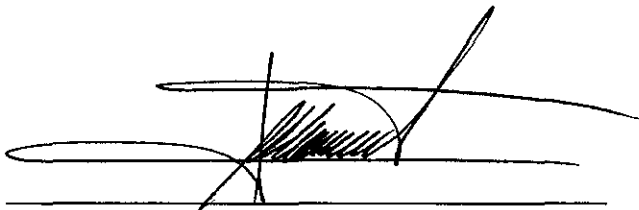
CUARTO. *Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.*

Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el quince de octubre de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.

Al no haber más asuntos por discutir, siendo las catorce horas con veintinueve minutos del día de su inicio, se declaró concluida la **Vigésima Sesión Urgente** de la Junta Administrativa del año dos mil quince.

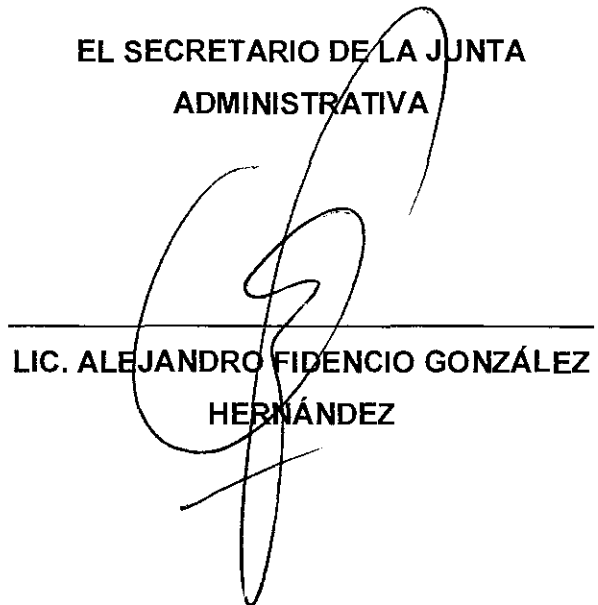
Firman al margen y al calce para constancia.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**



**MTRO. MARIO VELÁZQUEZ
MIRANDA**

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**



**LIC. ALEJANDRO FIDENCIO GONZÁLEZ
HERNÁNDEZ**